

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR
IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**

QUE OTORGA

MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO

Y OTROS

A FAVOR DE

ANDRÉS FERNANDO RIERA ESTÉVEZ

Y OTROS

CUANTIA: US\$ 45.000,00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. 2018-17-01-040-P05571

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por sus propios y personales derechos, por una parte en calidad de CEDENTES, la señora **MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO**, viuda, doctora en bioquímica y farmacia, quien declara que su domicilio está ubicado en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel, parroquia la Magdalena de esta ciudad de Quito, con correo electrónico mhfalconim@yahoo.es y número de teléfono 022654373;

el señor **ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ**, soltero, médico, quien declara que su domicilio está ubicado en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel,



Paola Andrade Torres

parroquia la Magdalena de esta ciudad de Quito, con correo electrónico anyesjimenez@hotmail.com y número de teléfono 022654373, y, la señorita **MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ**, soltera, médico, quien declara que su domicilio está ubicado en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel, parroquia la Magdalena de esta ciudad de Quito, con correo electrónico maryjimenez16@hotmail.com y número de teléfono 022654373; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**, los señores **ANDRÉS FERNANDO RIERA ESTÉVEZ**, soltero, quien declara ser médico, domiciliado en la calle José Jussieiu, casa 8, parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, con correo electrónico anriera@hotmail.com y número de teléfono 026022344; **TATIANA ALEXANDRA RIERA ESTÉVEZ**, soltera, estudiante, quien declara que su domicilio está ubicado en la calle José Jussieiu casa 8, parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, con correo electrónico tatis-riera@hotmail.com y número de teléfono 026022344; y, **VIVIANA PAMELA RIERA ESTÉVEZ**, soltera, estudiante, quien declara que su domicilio está ubicado en la calle José Jussieiu casa 8, parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, con correo electrónico pame.riera18@gmail.com y número de teléfono 026022344.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES, los señores, María Hipatia Falconí Moncayo, de estado civil viuda, domiciliada en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: mhfalconim@yahoo.es, teléfono 022654373; señor Andrés Sebastián Jiménez Falconí de estado civil soltero, domiciliado en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: anyesjimenez@hotmail.com, teléfono 022654373, y, María Hipatia Jiménez Falconí, de estado civil soltera, domiciliada en la Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, barrio Hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: maryjimenez16@hotmail.com, teléfono 022654373, todos por sus propios y personales derechos y en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores Andrés Fernando Riera Estévez de estado civil soltero, domiciliado en la calle José Jussieiu casa 8, parroquia Conocoto, correo electrónico: anriera@hotmail.com, teléfono 026022344; Tatiana Alexandra Riera Estévez; de estado civil soltera, domiciliada en la calle José Jussieiu casa 8, parroquia Conocoto, correo electrónico: , tatis-riera@hotmail.com, teléfono 026022344;



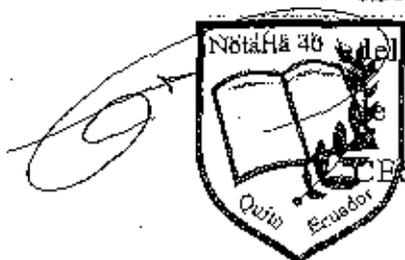
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

y, Viviana Pamela Riera Estévez, de estado civil soltera, domiciliada en la calle José Jussieiu casa 8, parroquia Conocoto, correo electrónico: pame.riera18@gmail.com, teléfono 026022344. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, el veinte y cuatro de junio del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de agosto del mismo año, se constituyó la compañía **CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US\$ 400,00); dividido en cuatrocientas (400) participaciones, acumulativas e indivisibles, de un dólar (US\$ 1,00) cada una; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**, celebrada el día quince de octubre de dos mil dieciocho, cuya acta se adjunta como habilitante, mediante resolución aprobada por unanimidad entre todos los socios asistentes, autorizaron a los socios: María Hipatia Falconí Moncayo en calidad de Cónyuge sobreviviente, sus hijos Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, para ceder la totalidad de las participaciones (50%) que poseen en el capital social de la compañía, según consta del certificado otorgado por el presidente

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



de la compañía, que se agrega como habilitante en el presente instrumento público. **TERCERA.- CESIÓN.-** Los señores María Hipatia Falconí Moncayo, Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, ceden y transfieren la totalidad de las participaciones (50%) que poseen en el capital social de la compañía **CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**, misma que consta especificada además en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía celebrada el día quince de octubre de dos mil dieciocho y en el certificado otorgado por el Presidente de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle: María Hipatia Falconí Moncayo, cede y transfiere sesenta y siete (67) participaciones del capital social de la compañía a favor del señor Andrés Fernando Riera Estévez; Andrés Sebastián Jiménez Falconí, cede y transfiere sesenta y siete (67) participaciones del capital social de la compañía, a favor de la señorita Tatiana Alexandra Riera Estévez; y, María Hipatia Jiménez Falconí, cede y transfiere sesenta y seis (66) participaciones del capital social de la compañía a favor de la señorita Viviana Pamela Riera Estévez. Las referidas transferencias se hacen por el valor total de cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.000,00) que se encuentran pagados en su totalidad al momento de la suscripción



Dra. Paola Andrade Torres

del presente instrumento público. Cada participación tiene un valor un dólar americano. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-LOS** **CESSIONARIOS**, señores Andrés Fernando Riera Estévez; Tatiana

Alexandra Riera Estévez; y, Viviana Pamela Riera Estévez, por sus propios y personales derechos, acepta las transferencias hechas a su favor por parte de los señores CEDENTES, respectivamente, por ir en beneficio de sus legítimos intereses. Así mismo, manifiestan estar de acuerdo y ratifican todo lo actuado anteriormente por los socios y por la Presidenta en representación de la compañía.

QUINTA: AUTORIZACIÓN.- LOS CEDENTES, señores María Hipatia Falconí Moncayo, Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, autorizan a LOS CESIONARIOS para que, de conformidad con la ley, obtengan la inscripción de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía y, practicada ésta, se proceda con la respectiva anulación de los certificados de aportación correspondientes.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** El

Presidente de la compañía inscribirá las cesiones en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía y, anulará los certificados de aportación actuales, extendiendo otro u otros nuevos que reflejen la composición actual del capital social de la compañía.

SÉPTIMA: RAZONES.- El señor Notario Séptimo del cantón Quito se servirá sentar razón de este acto al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía **CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de tal instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto del presente contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Patricio Pacheco O., con Matrícula Profesional Número trece mil ciento cincuenta y siete (No.13157) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Doña Hipatia Falconi Moncayo

f) MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO
C.C. 0601106297

Andrés Sebastián Jiménez Falconi

f) ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ
C.C. 171685634-7

María Hipatia Jiménez Falconi

f) MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ
C.C. 1716856354



Andrés Fernando Riera Estévez

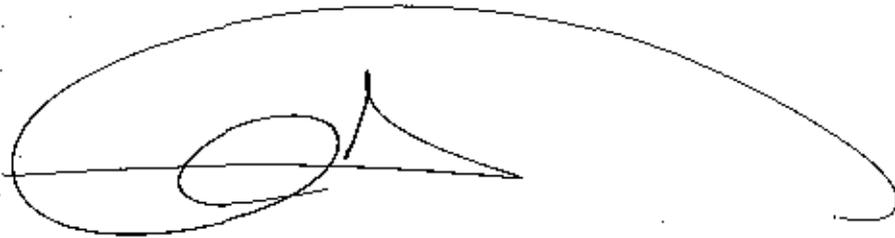
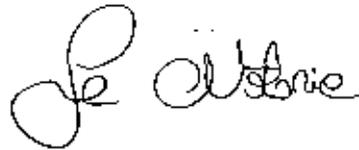
f) ANDRÉS FERNANDO RIERA ESTÉVEZ
C.C. 171816436-9



f) TATIANA ALEXANDRA RIERA ESTÉVEZ
C.C. 1723098123



VIVIANA PAMELA RIERA ESTÉVEZ
C.C. 1718401134





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601106297

Nombres del ciudadano: FALCONI MONCAYO MARIA HIPATIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - CIENCIAS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JIMENEZ POZO GUILLERMO FRANCISCO

Nombres del padre: FALCONI JOSE GUALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONCAYO HIPATIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MONICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Dña. Hipatia Falconi



N° de certificado: 185-169-18874



185-169-18874

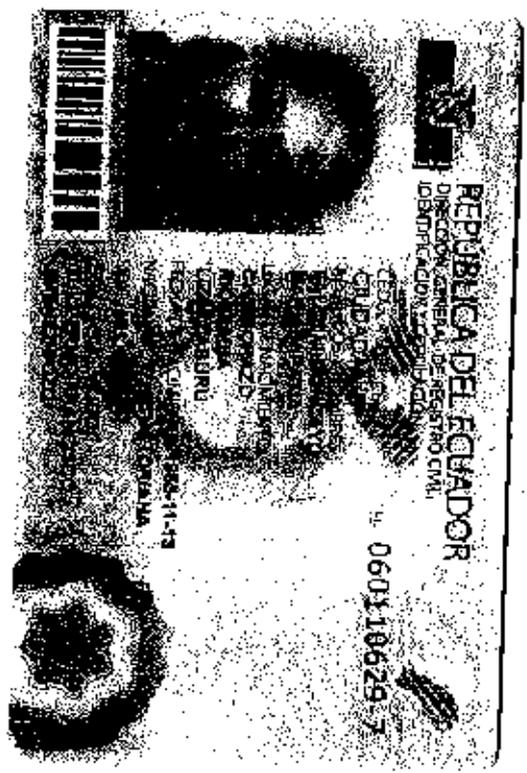
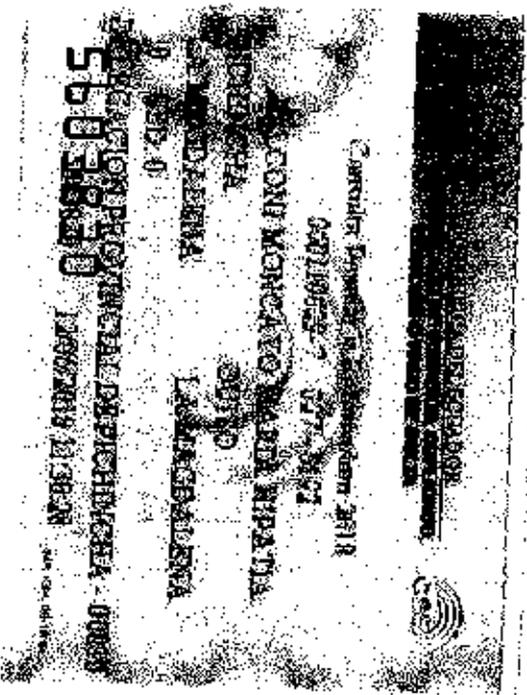
[Signature]

Ing. Jorga Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diechocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 31 OCT 2018

Fra. PACHA...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716856347

Nombres del ciudadano: JIMÉNEZ FALCONI ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ GUILLERMO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



N° de certificado: 187-169-16910



187-169-16910

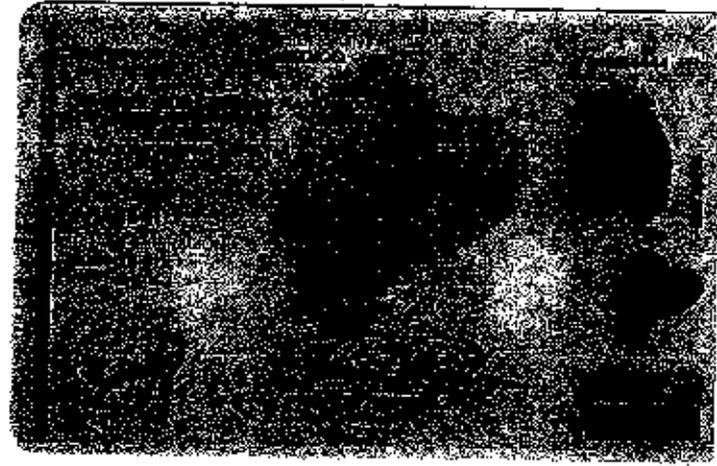
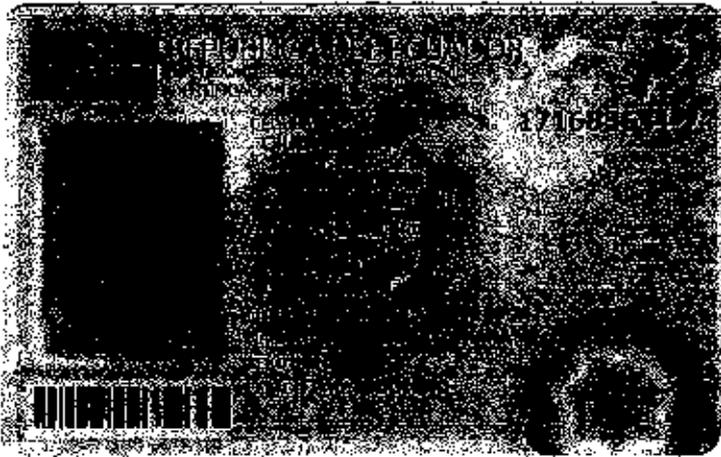
[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
10 DE FEBRERO 2018

CNEI
COMISION NACIONAL ELECTORAL

039
CANTON

039-061
MUNICIPIO

4718856347
SERIAL

JIMENEZ FALCON ANDRES SEBASTIAN
HOMBRES Y MUJERES

PROVINCIA: **ESMERALDA** CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: **SAINT BARTOLOME** ZONA: **1**
PARROQUIA: **LA ESPERANZA**

039



CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

AP. 001 01

[Handwritten signature]



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproduccion exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, **31 OCT 2018**

DR. PAOLA ANTONIO...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716856354

Nombres del ciudadano: JIMÉNEZ FALCONI MARIA HIPATIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMÉNEZ GUILLERMO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Maria J.F.

[Handwritten signature]



N° de certificado: 186-169-18944



186-169-18944

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718164369

Nombres del ciudadano: RIERA ESTEVEZ ANDRES FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIERA CRUZ CRISTOBAL FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTEVEZ MONICA DE LAS MERCEDES

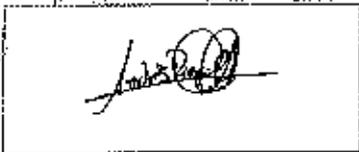
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 1809164-19017



1809164-19017

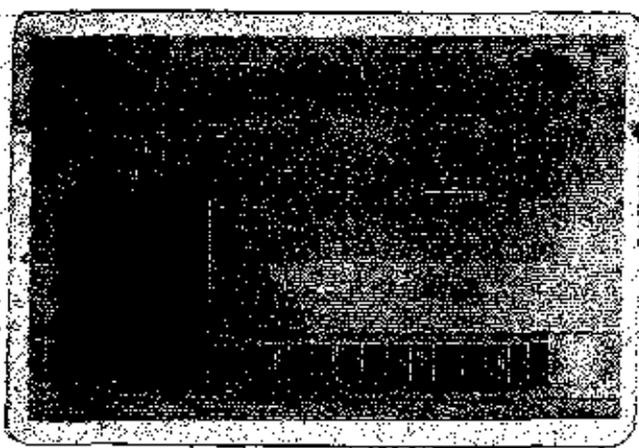


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 31 OCT 2016
Bra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723098123

Nombres del ciudadano: RIERA ESTEVEZ TATIANA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIERA CRUZ CRISTOBAL FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTEVEZ MONICA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MONICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-169-19071



187-169-19071

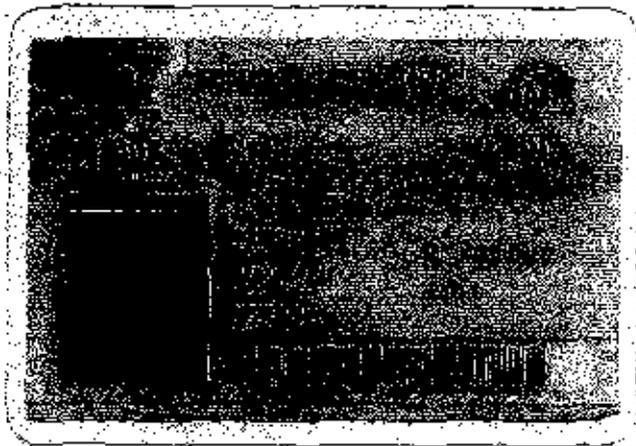


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

31 OCT 2010

DR. PAOLA ANIBALE TORRES
NOTARIA CHAUPABOIMA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718401134

Nombres del ciudadano: RIERA ESTEVEZ VIVIANA PAMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIERA CRUZ CRISTOBAL FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTEVEZ PANCHIG MONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ROSA MONICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 189-169-0025



189-169-0025

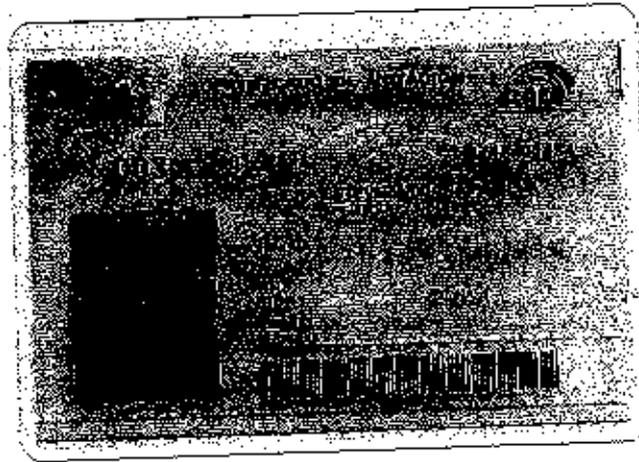
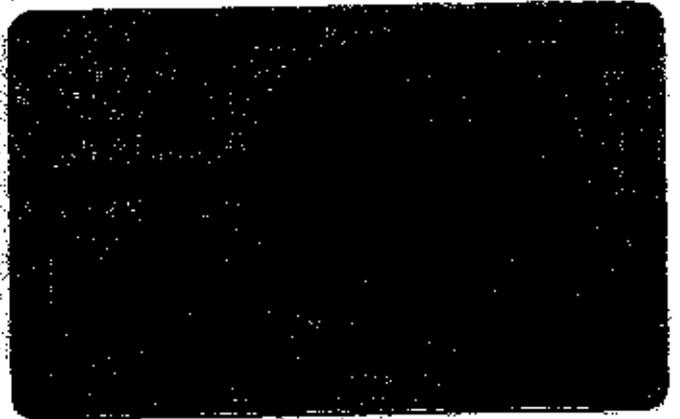
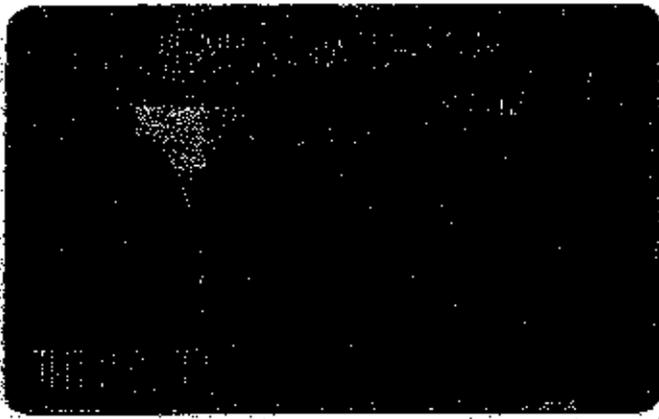
Ing. Pablo Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

31 OCT 2010

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUARARABEIMA



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Quito, 13 de Junio del 2018

SEGUNDA: COPIA CERTIFICADA

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO
FRANCISCO JIMÉNEZ POZO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 C.C.

XC.



Notaría Décimo Séptima

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SEÑORA NOTARIA:

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva, de conformidad con la siguiente minuta:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen, los señores, María Hipatia Falconí Moncayo, de estado civil viuda, domiciliada Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: mhfalconim@yahoo.es, teléfono 022654373; señor Andrés Sebastián Jiménez Falconí, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: anyesjimenez@hotmail.com, teléfono 022654373; y, María Hipatia Jiménez Falconí, de estado civil soltera, domiciliada en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: maryjimenez16@hotmail.com, teléfono 022654373; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y por sus propios derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- El señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, falleció sin haber otorgado testamento el dos de junio del dos mil dieciocho, en la parroquia San Juan, del cantón y ciudad de Quito DM., provincia de Pichincha, lugar de su último domicilio, habiendo quedado como sus únicos y universales herederos sus hijos, Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora María Hipatia Falconí Moncayo.

TERCERA.- POSESIÓN EFECTIVA.- De conformidad con la documentación que se adjunta, en las calidades que comparecemos y a lo señalado en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, por nuestros propios derechos, solicitamos a la señora Notaria, se sirva receptor nuestra declaración juramentada, para que se nos conceda, la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes dejados por el causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón de Quito y en el Registro Mercantil del cantón de Quito.-

CUARTA.- INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes quedan facultados para solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en el Registro de la Propiedad del cantón de Quito y en el Registro Mercantil del cantón de Quito.-

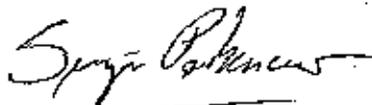


QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente solicitud los siguientes documentos habilitantes:

- 5.1 Certificado de defunción del señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo.
- 5.2 Certificados de nacimiento de los comparecientes, señores Andrés Sebastián Jiménez Falconí, y María Hipatia Jiménez Falconí; y,
- 5.3 Partida de matrimonio del causante, señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo con la señora María Hipatia Falconí Moncayo.

La cuantía es indeterminada.

Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo.



Dr. Sergio Peñaherrera G.
Mat. 2446 Col. Ab. Pichincha.



012. Pichincha 2018





Dra. Rocío García Costales, Msc.

201871701017P 02576

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGAN:
SRA. MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO
SR. ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ
SRTA. MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ

CUANTIA: INDETERMINADA



Di: 2 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: La señora **MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO**, por sus propios derechos, de estado civil viuda, domiciliada Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: mhfalconim@yahoo.es, teléfono 022654373; el señor **ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena,

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



correo electrónico: anyesjimenez@hotmail.com, teléfono: 022654373;
y, **MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ**, por sus propios derechos, de
estado civil soltera, domiciliada en Av. Los Libertadores Oe6-104 y
Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena,
correo electrónico: maryjimenez16@hotmail.com, teléfono
022654373.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito
Distrito Metropolitano en las direcciones antes descritas, hábiles en
derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.-
Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

" SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
sírvese incorporar una de Declaración Juramentada para Posesión
Efectiva, de conformidad con la siguiente minuta: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen, los señores, María Hipatia Falconí,
Moncayo, de estado civil viuda, domiciliada Av. Los Libertadores Oe6-104
y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo
electrónico: , teléfono 022654373; mhfalconim@yahoo.es señor Andrés

Sebastián Jiménez Falconí, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Los
Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia
la Magdalena, correo electrónico: anyesjimenez@hotmail.com, teléfono

022654373; y, María Hipatia Jiménez Falconí, de estado civil soltera,





Dra. Rocío García Costales, Msc.

domiciliada en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: maryjimenez16@hotmail.com, teléfono 022654373; todos de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad y por sus propios derechos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTE.- El señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, falleció sin haber otorgado testamento el dos de junio del dos mil dieciocho, en la parroquia San Juan, del cantón y ciudad de Quito-DM., provincia de Pichincha, lugar de su último domicilio, habiendo quedado como sus únicos y universales herederos sus hijos, Andrés Sebastián Jiménez Falconi y María Hipatia Jiménez Falconi; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora María Hipatia Falconi Moncayo.-

TERCERA: POSESIÓN EFECTIVA.- De conformidad con la documentación que se adjunta, en las calidades que comparecemos y a lo señalado en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, por nuestros propios derechos, solicitamos a la señora Notaria, se sirva aceptar nuestra declaración juramentada, para que se nos conceda, la posesión efectiva pro indiviso de todos los bienes dejados por el causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, sin perjuicio de los derechos de terceros.- Dicha declaración, constará en acta notarial y su copia será inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón de Quito y en el Registro Mercantil del cantón de Quito.- **CUARTA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar y obtener la inscripción

de la presente declaración juramentada, en el Registro de la Propiedad del cantón de Quito, y en el Registro Mercantil del cantón de Quito.- **QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan a la presente solicitud los siguientes documentos habilitantes: cinco punto uno.- Certificado de

defunción del señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo.- cinco punto

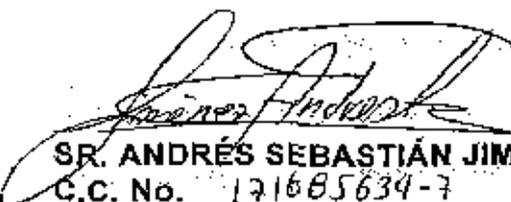
dos.- Certificados de nacimiento de los comparecientes, señores Andrés

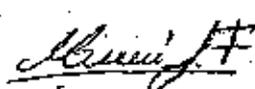
Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



Sebastián Jiménez Falconí, y María Hipatia Jiménez Falconí; y, cinco punto tres.- Partida de matrimonio del causante, señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo con la señora María Hipatia Falconí Moncayo.- La cuantía es indeterminada.- Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ, LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría, de todo cuanto doy fe.-


SRA. MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO
C.C. No. 0601106297


SR. ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ
C.C. No. 171685634-7


SRTA. MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ
C.C. No. 1716856354


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-050-000728-28

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 2 DE JUNIO DE 2018, que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres del fallecido: JIMÉNEZ POZO GUILLERMO FRANCISCO con N.U.I./pasaporte No. 1900943736, nacionalidad ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 66 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 2 DE JUNIO DE 2018.

Causa de la muerte: HEMORRAGIA INTRA ENCEFALICA; Responsable que declara la defunción: DR. FREDDY MALDONADO CANO CI. 1716856885.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: FALCONI MONCAYO MARÍA HIPATIA.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: JIMÉNEZ GABRIEL.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: POZO HERMELINDA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: ANDRES SEBASTIAN JIMENEZ FALCONI, N.U.I./pasaporte No.1218856947, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

HUO PRESENTE SOLICITA Y FIRMA LA PRESENTE INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN, OTRAS CAUSAS DE LA CANCER DE PRÓSTATA EC IV B

Quiénes suscriben este instrumento dedaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación se realiza bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por fallar a la verdad, según lo tipifica el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.


Firma del Delegado
MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA


Firma del Solicitante
ANDRES SEBASTIAN JIMENEZ FALCONI

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 2 DE JUNIO DE 2018

ORDINARIA

Exhibido por: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA QUITO, 2 DE JUNIO DE 2018

0000504329

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MEJIA SISALIMA DENNISE LUCIA

N° de certificado: 185-127-29280



185-127-29280


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyrle y Suecia Esq.
Dr. Rodolfo García





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

JIMENEZ POZO GUILLERMO FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 1800943738

Sexo: HOMBRE

Edad: 66

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE JUNIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Fecha de registro de defunción: 2 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 728 / 28 / 28

Datos del padre: JIMENEZ GABRIEL

Datos de la madre: POZO HERMELINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: FALCONI MONCAYO MARIA HIPATIA

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA INTRA ENCEFALICA

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2018

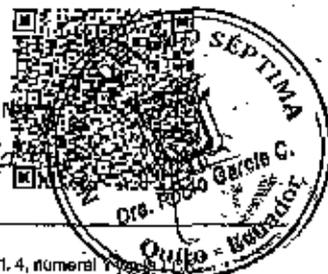
Emisor: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA - ARCEF - QUITO - FUNERARIA NACIONAL (SAN JUAN)



[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Suyris y Suñeza Esp.
[Signature]
Dra. Rocio Garcia





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

JIMENEZ POZO GUILLERMO FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 1800943738

Sexo: HOMBRE

Edad: 66

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE JUNIO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Fecha de registro de defunción: 2 DE JUNIO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 728 / 28 / 28

Datos del padre: JIMENEZ GABRIEL

Datos de la madre: POZO HERMELINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: FALCONI MONCAYO MARIA HIPATIA

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA INTRA ENCEFALICA

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA BECERRA OCHOA - ARCEF - QUITO - FUNERARIA NACIONAL (SAN JUAN)

N° de certificado: 180-126-06662



180-126-06662

Ing. Jorge Troya Fuertes

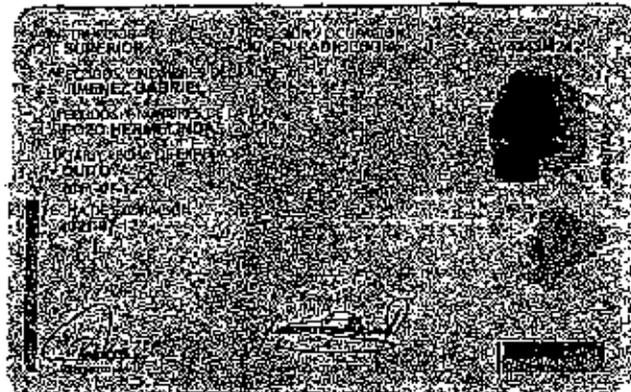
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyrle y Suñeza Esq.

Dra. Rocío García





NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad asignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2300 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1971, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
igual al documento original que se encuentra ante el suscrito
Quito a, 13 de Mayo de 2014



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Dra. Paola Andrade Torres

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

JIMENEZ FALCONI ANDRES SEBASTIAN

NUI/Pasaporte: 1716856347 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomó / Página / Acta: 6 / 321 / 2303

Datos del padre: JIMENEZ GUILLERMO FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 1800943738 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

NUI/Pasaporte: 0601106297 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 180-126-29003



180-126-29003

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecía Esq.

Dra. Rocio García





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

JIMENEZ FALCONI MARIA HIPATIA

NUI/Pasaporte: 1716858354 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1989

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 120 / 120

Datos del padre: JIMENEZ GUILLERMO FRANCISCO

NUI/Pasaporte: 1800943738 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

NUI/Pasaporte: 0601106297 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EVELYN VANESSA QUISHPE CARRILLO - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Ing. Jorge Troya Fuentos
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyrle y Sueña Esq.
Dra. Rocío García



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva de

1) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente declarada de los con-
yugales del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva.

2) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez
con fecha
cuya copia se archiva.
de

3) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MENCIONES

RAZÓN: Partida rectificada mediante resolución de la D.P.R.C. de
Pichincha y el Art. 92 de la Ley de R.C. con fecha Quito 02-10-2013. En el
sentido de que se haga constar en dicho acta que LA CONTRAYENTE
CON LOS NOMBRES, DE AHORA EN ADELANTE (CONSTARÁN) COMO:
MARIA HIPATIA RIBERA, 11 de Febrero de 2013. ESP. N° 1040969

[Firma]
MARIANITA RIBERA
C. (MARIANITA RIBERA)
MARIANITA RIBERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 2, 26. Acta 3, 26

En Piñanaba Provincia de Manabí
de San Juan de su jurisdicción, de su respectivo Intendencia y Municipio
El Jefe de Registro Civil, en el presente acto del matrimonio de: **NOMBRES Y**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: María Hipatia Ribera y Jefe
nacido en San Juan, el 11 de Febrero de
19 88, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, de estado
con Cédula N° 10.072.37.88, domiciliado en San Juan, de estado
civil soltero, hijo de Rafael Jarama
y de María Hipatia Ribera
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Hipatia Ribera
nacida en San Juan, el 11 de Febrero de
19 88, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltera, de estado
con Cédula N° 10.072.37.88, domiciliada en San Juan, de estado
civil soltera, hija de Rafael Jarama
y de María Hipatia Ribera
LUGAR DEL MATRIMONIO: Piñanaba, 11 de febrero de 2013
En este matrimonio legítimamente se... bil... casan... llamad...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: *[Firma]*
[Firma]

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MEJIA SISALUMA DENNISE LUCIA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

[Firma]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716856354

Nombres del ciudadano: JIMENEZ FALCONI MARIA HIPATIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

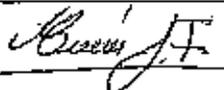
Nombres del padre: JIMENEZ GUILLERMO FRANCISCO

Nombres de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES GUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA-QUITO






Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECOT
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 171685635-4

ABELEDOS Y NOMBRES
 JIMENEZ FALCONI MARIA HIPATIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CANTÓN
 SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-12-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MEDICO

APellidos y Nombres del Padre
 JIMENEZ GUILLELMO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
 FALCONI MARIA HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-03-08

EZ24319244

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

036 JUNERA IN.
 036 - 372 JIMERA
 1716856354 CÉDULA

JIMENEZ FALCONI MARIA HIPATIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUEBLOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2306 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de abril de 1949, en virtud del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento que se presenta ante el suscrito Quito a,

NOTARIA

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyrís y Suecia Esq.
 Dra. Rodio García C.

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1716856347

Nombres del ciudadano: JIMENEZ FALCONI ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ GUILLERMO FRANCISCO

Nombres de la madre: FALCONI MARIA HIPATIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA N. 171685634-7

APELLIDOS Y NOMBRES: JIMÉNEZ FALCÓN ANDRÉS SEBASTIÁN

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMÉNEZ GUILLERMO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FALCÓN MARÍA HIPOLITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

039 JUNTA N. 018 - 061 1716856347

JIMÉNEZ FALCÓN ANDRÉS SEBASTIÁN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO CANTÓN: LA MAGDALENA PARROQUIA: PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE PUEDE CONSULTAR LA CREDENCIAL QUE USTED JURASÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS TÍTULOS PLURIBUDOS Y PARROQUIOS

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que en el Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado y suscrito
 Quito a 13 JUN. 2018

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyrlsy Suecia Esq.
 Dra. Raquel García C.

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dña Hipatia Falconi

Dña Hipatia Falconi



Número único de identificación: 0601106297

Nombres del ciudadano: FALCONI MONCAYO MARIA HIPATIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - CIENCIAS

Estado CIVIL: VIUDO

Cónyuge: JIMENEZ POZO GUILLERMO FRANCISCO

Nombres del padre: FALCONI JOSE GUALBERTO

Nombres de la madre: MONCAYO HIPATIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JIMENA DE LOS ANGELES CUMBAL TAYANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA-QUITO

N° de cédula: 461-129-06858



461-129-06858

Jorge Troya Fuentes
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 060110629-7

CEDELA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 FALCONI MONCAYO
 MARÍA HIPATIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RINDEMBAL
 LIZASABURRI

FECHA DE NACIMIENTO 1906-11-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDA

GUILLERMO FRANCISCO
 JIMENEZ POZO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 DOCTORA - CIENCIAS

E133V113A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FALCONI JOSE GUALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MONCAYO HIPATIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-06-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERRICABO: VOTACION Duplicado,
 EFECTIVO: CUPAGO DE MULTA

Consulta Popular e Referendum 2018
 060110629-7 677-0192

FALCONI MONCAYO MARÍA HIPATIA

PICHINCHA QUITO

LA MAGDALENA LA MAGDALENA

AUSENTE

REGISTRACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00000

5603830 12/06/2018 11:30:28

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2336 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1976, que a su vez el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICA que la copia que antecede es igual al documento presentada y suscrita

Quito a, 13 JUN. 2018

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García C.





Dra. Rocío García Costales, Msc.

20181701017P02576

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
SEÑOR GUILLERMO FRANCISCO JIMÉNEZ POZO**

CUANTIA: INDETERMINADA



Notaría 

Df: 2 COPIAS — 6-7

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES TRECE (13) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, en atención a la petición formulada y patrocinada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha, de la cual consta que comparecen: El señor **ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, domiciliado en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Páez, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: anysesjimenez@hotmail.com, teléfono: 022654373;



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

MARÍA HIPATIA JIMÉNEZ FALCONÍ, por sus propios derechos, de estado civil soltera, domiciliada en Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: maryjimenez16@hotmail.com, teléfono 022654373; y, la señora MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, domiciliada Av. Los Libertadores Oe6-104 y Manuel Prieto, Barrio hermano Miguel, parroquia la Magdalena, correo electrónico: mhfalconim@yahoo.es, teléfono 022654373; solicitándome se les proceda a receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de los Bienes dejados por el causante señor GUILLERMO FRANCISCO JIMÉNEZ POZO, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción del causante, señor GUILLERMO FRANCISCO JIMÉNEZ POZO, quien falleció en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia San Juan, el dos de junio del dos mil dieciocho, sin dejar testamento alguno; b) Las partidas de nacimiento de los herederos; c) La partida de matrimonio del causante.- AL EFECTO, EN EL EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATIVA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.- Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal arriba mencionada.- QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS



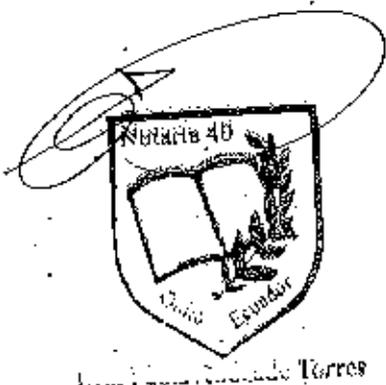


Dra. Rocío García Costales, Msc.

POR EL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO FRANCISCO JIMÉNEZ POZO, a favor de sus hijos señores: ANDRÉS SEBASTIÁN JIMÉNEZ FALCONÍ Y MARÍA HIPÁTIA JIMÉNEZ FALCONÍ; y, como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales la señora MARÍA HIPATIA FALCONÍ MONCAYO, dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de esta diligencia, se incorporará al libro de posesiones efectivas de esta notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil correspondiente.- Para constancia, suscribe la presente acta notarial, de todo lo cual doy fe.-



**DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



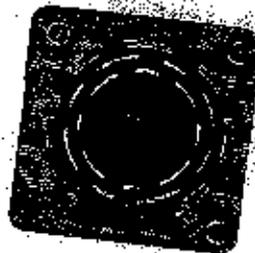
**Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.**



Dra. Rocío García Costales, Msc.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GUILLERMO FRANCISCO JIMÉNEZ POZO**, la confiero debidamente sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Factura: 001-002-000052193



20181701017P02576

PROTOCOLIZACIÓN 20181701017P02576

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JUNIO DEL 2018, (11:55)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

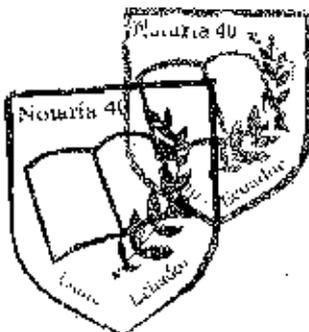
CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Nº. IDENTIFICACIÓN |
| JIMÉNEZ FALCÓNI MARIA HIPATIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716858354 |
| JIMÉNEZ FALCÓNI ANDRES SEBASTIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716858347 |
| FALCÓNI MONCAYO MARIA HIPATIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0601106257 |

Nombre del causante: GUILLERMO FRANCISCO JIMENEZ POZO

Observaciones:

NOTARIO(A) ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Es copia de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

31 OCT 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NECANA QUINAGUENIMA



Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 53091
NÚMERO DE CERTIFICADO 53091



ZON: Con fecha 09 de Julio del 2018, bajo número 3518 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, se halla INSCRITA la presente ESCRITURA.- Quito, a veinte y seis de Julio del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

J. Contreras
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "GUILLERMO FRANCISCO JIMENEZ POZO".-
Escritura Pública de: Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes.-
Notaria: Décima Séptima del Cantón Quito.-
Copia Certificada: Segunda.-

JC/mm.

Resp.....

[Handwritten signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 28 de Junio de 2018 a las 16:15
 Nro. Inscripción: 3015
 Fecha de Repertorio: 27 de Junio de 2018 a las 12:25
 Nro. Repertorio: 2018050491
 Nro. Trámite: 204396
 Nro. Petición: 218179
 Libro: SUCESIONES
 Entidad: NOTARIA DECIMA SEPTIMA de QUITO
 Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
 Párrafos: GENERAL

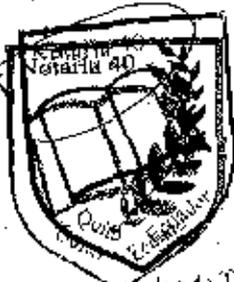
Digitally signed by NELLY LUCÍA VEGA
 GORDILLO
 Date: 2018.06.28 16:16:56 COT
 Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 27 de Junio del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA DECIMA SEPTIMA de QUITO, el 13 de Junio del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: GUILLERMO FRANCISCO JIMENEZ POZO, en favor de sus hijos: ANDRÉS SEBASTIAN JIMENEZ FALCONI; y, MARIA HIPATIA JIMENEZ FALCONI; y, de la señora MARIA HIPATIA FALCONI MONCAYO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: NLVG
 Revisor: NLVG

Documento firmado electrónicamente



Dra. Paola Andrade Torres
 Margaron

Tel: 31-10 y Margaron - PBX: 39888170

www.registrodelapropiedad.quito.gov.ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR
IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de octubre de 2018, a las quince horas treinta, en el local de la compañía ubicado en la calle Tipantuña S11-57 y Michelena, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha y dado que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, al amparo del Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Se encuentran presentes los señores: María Hipatia Falconí Moncayo en calidad de Cónyuge sobreviviente, sus hijos Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo; y, la señora Mónica de las Mercedes Estévez Panchig, por sus propios y personales derechos, quienes en conjunto son dueños del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. **Autorización para cesión de participaciones.**
2. **Cancelación del pasivo que mantiene la compañía CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA., con los herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo.**

Actúa como Presidente la señora Mónica de las Mercedes Estévez Panchig y como Secretario *ad-hoc* el señor Andrés Sebastián Jiménez Falconí, electo para el efecto por unanimidad de la Junta General.

A la hora señalada el presidente ordena proseguir con el tratamiento del orden del día:

1.- Autorización para ceder participaciones.- Toma la palabra la señora Mónica de las Mercedes Estévez Panchig y manifiesta la necesidad de que se otorguen las autorizaciones recíprocas necesarias para que los socios: María Hipatia Falconí Moncayo como Cónyuge sobreviviente, sus hijos Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, cedan la totalidad de las participaciones que poseen en el capital social de la compañía a favor de los señores: Andrés Fernando Riera Estévez; Tatiana Alexandra Riera Estévez; y, Viviana Pamela Riera Estévez

Los socios presentes por unanimidad emiten las autorizaciones recíprocas que requieren a fin de proceder con la cesión de participaciones de:

María Hipatia Falconí Moncayo como Cónyuge sobreviviente, sus hijos Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y

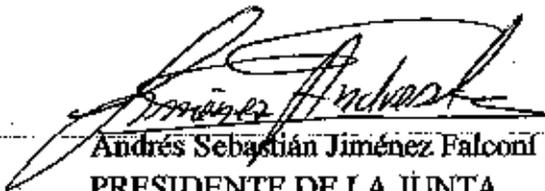
universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo ceden: sesenta y siete (67) participaciones del capital social de la compañía a favor del señor Andrés Fernando Riera Estévez; sesenta y siete (67) participaciones del capital social de la compañía a favor de la señorita Tatiana Alexandra Riera Estévez; y, sesenta y seis (66) participaciones del capital social de la compañía a favor de la señorita Viviana Pamela Riera Estévez. Las Partes determinan como justo precio por las 200 (dovecientas) participaciones sociales que se ceden, la suma total de \$ 45.000,00 (cuarenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a un precio de \$ 1.00 (un Dólar de los Estados Unidos de América) por cada participación social. El precio será pagado por los CESIONARIOS a los CEDENTES de contado a la firma de la escritura pública de Cesión de Participaciones, por expreso pedido de éstos, mediante 3 cheques certificados emitidos a nombre de los CEDENTES

La señora Mónica de las Mercedes Estévez Panchig en su calidad de Presidente de la compañía emitirá el certificado correspondiente para adjuntarlo a la escritura de cesión de participaciones en calidad de habilitante.

2.- Cancelación del pasivo que mantiene la compañía CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA., con los herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo.

Los socios presentes por unanimidad y mediante acuerdo libre y voluntario acuerdan que: los herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo reciben el valor de \$122.500,00; correspondiente a la cancelación del pasivo que mantiene la compañía CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA., con los herederos del Lcdo. Guillermo Jiménez.

Siendo las diez y siete horas treinta se levanta la sesión y los socios presentes suscriben el Acta en señal de conformidad y aceptación.



Andrés Sebastián Jiménez Falconi
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

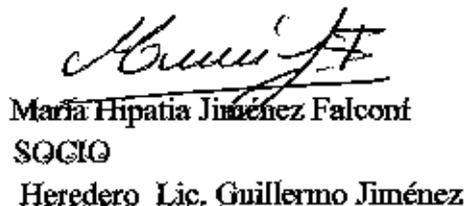
Heredero Lic. Guillermo Jiménez



Mónica de las Mercedes Estévez Panchig
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO



María Hipatia Jiménez Falconi
SOCIO
Heredero Lic. Guillermo Jiménez



María Hipatia Jiménez Falconi
SOCIO
Heredero Lic. Guillermo Jiménez



Dra. Paola Andrade Torre

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que en sesión celebrada el 15 de octubre de 2018, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**, autorizó expresamente a los señores María Hipatia Falconí Moncayo, Andrés Sebastián Jiménez Falconí y María Hipatia Jiménez Falconí, en su calidad de únicos y universales herederos del causante señor Guillermo Francisco Jiménez Pozo, para que cedan la totalidad (50%) de las participaciones sociales que poseen en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

| CEDENTES | CESIONARIOS | PARTICIPACIONES |
|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Guillermo F. Jiménez Pozo (Herederos) | Andrés Fernando Riera Estévez | 67 |
| Guillermo F. Jiménez Pozo (Herederos) | Tatiana Alexandra Riera Estévez | 67 |
| Guillermo F. Jiménez Pozo (Herederos) | Viviana Pamela Riera Estévez | 66 |



Mónica de las Mercedes Estévez Panchig
PRESIDENTE

**CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNÓSTICO POR IMAGEN Y
RADIOLOGÍA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.**

Quito, 15 de octubre de 2018





Factura: 001-001-000045030



20181701040P05571

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20181701040P05571 | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 31 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:34) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que la representa |
| Natural | FALCONI MONCAYO MARÍA HIPATIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0801106287 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | JIMENEZ FALCONI ANDRÉS SEBASTIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716958347 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | JIMENEZ FALCONI MARIA HIPATIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1718858354 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | RIERA ESTEVEZ ANDRES FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1718164368 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | RIERA ESTEVEZ TATIANA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1723098123 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | RIERA ESTEVEZ VIVIANA PAMELA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1718401134 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | LA FLORESTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 45000.00 | | | | | |

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000045031



20181701040001917

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040001917

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | 40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 31 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:34) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA |
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR: | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| FALCONI MONCAYO MARIA HIPATIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0601108297 |
| RIERA ESTEVEZ ANDRES FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1718164369 |

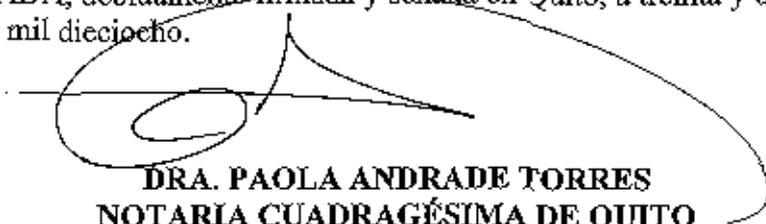
| A FAVOR DE: | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31-10-2018 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | ANDRES RIERA ESTEVEZ |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1718164369 |

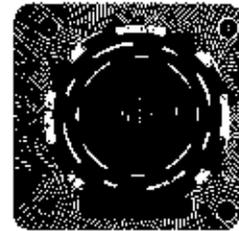
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Paola Andrade Torres

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



| | |
|------------------------|--|
| | FERNANDO, TATIANA ALEXANDRA Y VIVIANA PAMELA RIERA ESTEVEZ |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31-10-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 5571 |



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGIA SUR CEDIRSUR CIA. LTDA.; de fecha veinte y cuatro de junio del dos mil trece, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por MARIA HIPATIA FALCONI MONCAYO y OTROS, a favor de ANDRES FERNANDO, TATIANA ALEXANDRA y VIVIANA PAMELA RIERA ESTEVEZ, sellada y firmada en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil diez y ocho. Quito, nueve de noviembre del dos mil diez y ocho.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



76103 E00



Factura: 002-003-000071180

20181701007001890

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001890

MATRIZ

| | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:01) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGIA SUR CEDIIRSUR CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-06-2013 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 7730 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ESTEVEZ PANCHIG MONICA DE LAS MERCEDES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1708279128 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR MARIA HIPATIA FALCONI MONCAYO Y OTROS, A FAVOR DE ANDRES FERNANDO, TATIANA ALEXANDRA Y VIVIANA PAMELA RIERA ESTEVEZ |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 31-10-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 5571 |

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701007001890

MATRIZ

| | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:01) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CENTRO ESPECIALIZADO EN DIAGNOSTICO POR IMAGEN Y RADIOLOGIA SUR CEDIIRSUR CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-06-2013 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 7730 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ESTEVEZ PANCHIG MONICA DE LAS MERCEDES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1708279128 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR MARIA HIPATIA FALCONI MONCAYO Y OTROS, A FAVOR DE ANDRES |

